



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **siete de febrero de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL 7/2014-3ª.-0-8 CAUSA PENAL JO/112/2013 RECURSO: CASACIÓN JUECES DEL TRIBUNAL ORAL PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ACUSADO: FRANCISCO MIGUEL ANDRADE HUERTA DELITO: FEMINICIDIO OFENDIDA: MIRIAM OSORIO GÓMEZ.	HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR LOS JUECES DEL TRIBUNAL ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DICTADA EL VEINTISIETE DE NOVIMEMBRE DE DOS MIL TRECE SE

			ORDENA EL RENVIO AL TRIBUNAL ORAL PARA QUE EN EL PLAZO FIJADO EN EL ARTÍCULO 426 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DICTEN NUEVA SENTENCIA.
2.	TOCA CIVIL 1306/13-12 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO OCTAVO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: DIVORCIO NECESARIO ACTOR: ELVIA ESTELA DE LA O GONZÁLEZ DEMANDADO: ERNESTO MARCELO CISNEROS ESTRADA	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE NUEVE DE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


MAGISTRADO INTEGRANTE:



LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.


Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del siete de febrero del dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR